ACTA PARCIAL N° 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
P.M. 004- 2026

CONTRATISTA: CESAR AUGUSTO MARIN CORTES
C.C. 10.092.788 de Pereira

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO EN EL TRAMITE DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE ADELANTA EL DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE AGUADAS, CALDAS".

ACTIVIDADES EJECUTADAS: El contratista realizó las actividades relacionadas en el informe de supervisión No 02, adjunto a la presente acta y verificado por el supervisor del contrato en 4 folios.

PLAZO DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una duración de cinco (5) meses, contados a partir del dieciséis (16) de julio y hasta el quince (15) de diciembre de 2026.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000)**

FORMA DE PAGO: La Personería Municipal de Aguadas, Caldas, cancelará el valor del futuro contrato mediante pagos parciales mensuales por valor de: **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000)**, cada mes, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

La Personeria Municipal pagara el valor del contrato mediante la presentación del acta parcial de ejecución No 01 así:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 10.000.000
VALOR GIRADO ACTA PARCIAL N° 1	$ 2.000.000
VALOR A GIRAR PRESENTE ACTA:	$ 2.000.000
PENDIENTE POR GIRAR:	$ 6.000.000

OBSERVACIÓN: Se realizan a plena satisfacción las actividades establecidas en el contrato. El contratista presenta comprobante de afiliación a Seguridad Social Integral y Cuenta de cobro.

Dado en el Municipio de Aguadas (Caldas), a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis 2026.

CESAR ALONSO MORENO RAMIREZ
Personero Municipal

ACTA DE SUPERVISIÓN N° 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES P.M 004-2026		
NRO. DE CONTRATO	P.M -004-2026	
CONTRATANTE	PERSONERIA MUNICIPAL	
CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO MARIN CORTES	
IDENTIFICACIÓN	C.C. 10.092.788 de Pereira	
OBJETO CONTRATADO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO EN EL TRAMITE DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE ADELANTA EL DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE AGUADAS, CALDAS".	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000)	
PLAZO DEL CONTRATO	El presente contrato tendrá una duración de cinco (5) meses, contados a partir del dieciséis (16) de julio y hasta el quince (15) de diciembre de 2026	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		525 del 27 de junio de 2026
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		879 del 16 de julio de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
16 de julio de 2026	16 de julio de 2026	15 de diciembre de 2026
SUPERVISOR (A)	**NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN**
Cesar Alonso Moreno R	**2**	16 de septiembre de 2026

A. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
1. Apoyar jurídicamente al Despacho del Personero Municipal en la revisión y análisis de las distintas quejas e informes que sean recibidas con el fin de darles el correspondiente trámite disciplinario.	Realización de informe comando de policía de Aguadas, sobre permiso para realizar cabalgata, que llevo a proyectar apertura, escrito de recusación
2. Apoyar jurídicamente al despacho del Personero Municipal en la sustanciación de los actos administrativos que surjan como consecuencia del trámite de los procesos disciplinarios en la etapa de instrucción, inclusive hasta la etapa de pliego de cargos.	Exp. 100-17-01-008 se proyecta Auto de Archivo y 2 oficios Exp. Caso cabalgata: se proyecta auto apertura de investigación; 5 oficios para acopio probatorio y modelo notificación personal. Exp. Caso cabalgata: Se proyecta documento que acepta recusación promovida por funcionario investigado Exp. E-2023-685506: Se proyecta auto que autoriza expedición de copias y comunicación de notificación por correo electrónico
3. Apoyar jurídicamente al Despacho del personero Municipal la contestación de solicitudes que radiquen las partes, terceros u otras entidades, respeto al trámite de los procesos disciplinarios a cargo	No se realizó ninguna solicitud
4. Las demás actividades que por reparto le sean asignadas, las	Para conocimiento del titular, se comparten los siguientes documentos:

cuales tengan relación directa con el objeto y las obligaciones del contrato	Auto del Consejo de Estado, abril de 2025. Acoso sexual en la modalidad de acoso laboral en caso de servidores públicos es de conocimiento de la Procuraduría General de la Nación. Sentencia T-246 de agosto 12 de 2026. Facultad disciplinaria de la PGN frente a servidores públicos de elección popular. Sala de Consulta y Servicio Civil, abril 30 de 2025, autoridad competente para conocer investigación en contra de un capitán de la Policía Nacional por acoso sexual. Guía para adelantar el Proceso Sancionatorio Administrativo Contractual – Agencia Nacional de Contratación Pública – 2026

Que una vez revisadas las actuaciones del contratista con base en el informe que el mismo envió en cumplimiento de las obligaciones consignadas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° P.M 004-2026, se verifico el cumplimiento de sus deberes tal como lo informó.

Por lo anterior, el supervisor considera que es procedente realizar el segundo pago por valor de dos millones de pesos m/cte. ($ 2.000.000) con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 525 del 27 de junio de 2026, quedando su seguimiento contable y financiero así:

B. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO				
PERIODO DE PAGO	**VALOR DE PAGO**	**ESTADO**	**COMPROBANTE DE EGRESO**	**FECHA**
DESDE 15 DE JULIO HASTA EL 15 DE AGOSTO	$ 2.000.000	CANCELADO	1936	20/08/2026
DESDE EL 15 DE AGOSTO HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	$ 2.000.000	PENDIENTE		
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA: Dos millones de pesos m/cte. ($ 2.000.000)				
C. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES				
Durante el periodo se supervisa que no hubo suspensiones, reanudaciones, modificaciones, reajustes.				

D. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES
El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
E. ANEXOS
Informe de Actividades (4 folios) Cuenta de Cobro (1 folio) Certificación Bancaria (1 folio) Comprobante de Seguridad Social (2 folio)
F. APROBACIÓN DE PAGO
Las obligaciones mínimas del contrato fueron cumplidas, por lo cual se imparte la aprobación para el pago.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de Aguadas Caldas a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026.

CESAR ALONSO MORENO RAMIREZ
Personero Municipal
Supervisor

CESAR AUGUSTO MARIN CORTES
Contratista